



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

EDICTO

MAGISTRADO. LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-012-2015-00074-01

DEMANDANTE: ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ACCIÓN: POPULAR

FECHA SENTENCIA: VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2018

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA DIEZ (11) DE SEPTIEMBRE DE 2018 HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2018

EL SECRETARIO

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL